

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE REFORMA DE ESTATUTOS DE TRANSGRUE S.A. 000032

Se comunica al público que TRANSGRUE S.A. reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de noviembre del 2011, 17 de mayo del 2012 y 27 de diciembre del 2012. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000430 de 24 de enero de 2013

En virtud de las referidas escrituras públicas la compañía reforma el artículo primero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y OBJETO.- ... y tendrá por objeto: a) Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada en general a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial..."

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de enero de 2013


Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

EXP. 92298
Tr. 01.1.12.000764

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.